

**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

<b>ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS</b>				<b>NIT</b>	
<b>DIRECCION:</b>	COL. COSTA RICA, AV. IRAZU Y FINAL CALLE SANTA MARTA, No. 2 SAN SALVADOR, EL SALVADOR			0614-010111-101-4	
<b>FECHA</b>	<b>31/8/2021</b>	<b>ORDEN DE COMPRA</b>		<b>No. 000</b>	<b>073</b>
<b>NOMBRE /RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>				<b>NIT</b>	
EBER WILFREDO CABALLERO PASTUL				0101-240882-105-5	
<b>DIRECCION :</b>	CANTON JOYA DE CEREN, APARTAMENTO A-3 CALLE B, SAN JUAN OPICO LA LIBERTAD.				
<b>CODIGO PRESUPUESTARIO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>PRECIO UNITARIO</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
			<b>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL PROYECTO “REDUCCIÓN DE LOS ÍNDICES DE IMPUNIDAD EN DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A NIVEL NACIONAL</b>		
54599	3	Unidad	Servicios Profesionales de trabajo Social en Equipo Multidisciplinario de Junta de Protección.	\$ 1,000.00	\$ 3,000.00
				<b>TOTAL US\$</b>	<b>\$ 3,000.00</b>
<b>TRES MIL DÓLARES 00/100 DÓLARES</b>					
JUSTIFICACIÓN: Reforzar temporalmente a las Juntas de Protección con personal especializado para que contribuyan a garantizar los derechos de la niñez y adolescencia; por medio de contrataciones de personas naturales que presten sus servicios profesionales para disminuir la mora.					
<b>LUGAR DE ENTREGA:</b>	SEDE DEPARTAMENTAL DEL CONNA, JUNTA DE PROTECCIÓN DE SANTA ANA, UBICADA EN 15 CALLE PONIENTE Y 3A AV. SUR BARRIO SAN MIGUEL, SANTA ANA				
<b>FORMA DE ENTREGA:</b>	MEDIANTE ENTREGAS DE INFORMES SEMANALES O COMO DETERMINE LA PERSONA ADMINISTRADORA DEL DOCUMENTO CONTRACTUAL, DONDE SE DETALLEN AVANCES Y RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR.				
<b>TIEMPO DE ENTREGA:</b>	TRES MESES, A PARTIR DE LA EMISIÓN ORDEN DE INICIO, SUSCRITA POR LA PERSONA ADMINISTRADORA DEL DOCUMENTO CONTRACTUAL.				
<b>FORMA DE PAGO:</b>	MENSUAL CON CRÉDITO 30 DÍAS DESPUÉS DE TRAMITADO EL QUEDAN EN TESORERÍA.				
<b>TELEFONO Y CORREO DE CONTACTO</b>	LIC. EBER CABALLERO TEL. 7190-5045 CORREO: eber.caballero@yahoo.com				
<b>NOTA:</b>	RECEPCIONADO EL BIEN O SERVICIO POR EL CONNA, FAVOR DE GESTIONAR INMEDIATAMENTE ACTA DE RECEPCION Y PRESENTAR RECIBO Y/O FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL PARA TRAMITAR QUEDAN EN LA TESORERIA INSTITUCIONAL.				
<b>OBLIGACIONES DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO</b>	CUMPLIR CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL PROYECTO “REDUCCIÓN DE LOS ÍNDICES DE IMPUNIDAD EN DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A NIVEL NACIONAL, ESPECIALMENTE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR E INFORMES A PRESENTAR.				
	DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO POR EL MONTO DE \$ 300.00, EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO CONTRATADO, LA CUAL DEBERÁ SER PRESENTADA EN LAS OFICINAS DE LA UACI EN UN PERÍODO NO MAYOR A 8 DIAS HÁBILES DESPUÉS DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA Y TENDRÁ QUE ESTAR VIGENTE POR CUATRO MESES A PARTIR DE LA FECHA DE LA ORDEN DE COMPRA. LA GARANTÍA SE OTORGARÁ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 32 DE LA LACAP Y PODRÁ SER PAGARÉ				



**CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA**



**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

<b>ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>NIT</b>	
<b>DIRECCION:</b>	COL. COSTA RICA, AV. IRAZU Y FINAL CALLE SANTA MARTA, No. 2 SAN SALVADOR, EL SALVADOR	0614-010111-101-4	
<b>FECHA</b>	<b>31/8/2021</b>	<b>ORDEN DE COMPRA</b>	<b>No. 000 073</b>
<b>NOMBRE /RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>		<b>NIT</b>	
EBER WILFREDO CABALLERO PASTUL		0101-240882-105-5	
<b>DIRECCION :</b>	CANTON JOYA DE CEREN, APARTAMENTO A-3 CALLE B, SAN JUAN OPICO LA LIBERTAD.		
<b>DOCUMENTOS CONTRACTUALES</b>	TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL PROCESO DE LIBRE GESTIÓN , B) OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL OFERENTE D) GARANTÍA, E) RESOLUCIONES QUE PUDIEREN SURGIR DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL F) OTROS DOCUMENTOS QUE EMANAREN DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.		

RAMIRO FERNANDO BAÑOS VÁSQUEZ

JEFE UACI INTERINO AD-HONOREM

DIANA BEATRIZ JAIMES LÓPEZ

AUTORIZADORA DE COMPRA

**DATOS DEL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA**

Quién dará el seguimiento a la orden de conformidad al art. 82 bis LACAP, 42 inc. 2° y 3°, 75 del RELACAP; y, el Manual de Procedimientos para el Ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública.

**NOMBRE: LICDA. GLENDA EVELYN AGUILAR CHÁVEZ**

**TEL. 2511-5429**

**CORREO ELECTRÓNICO: glenda.aguilar@conna.gob.sv**